



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVOS

METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

AL SER CONSIDERADO COMO ÓRGANO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 01 /2019 ACTUALIZADO CON LA FE DE ERRATAS CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 8 DEL ROMA DE LA SCJN, TIENE LA ATRIBUCIÓN DE VALIDAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO Y LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO DE LAS ÁREAS BAJO SU CARGO Y UNA VEZ AUTORIZADOS, DIRIGIR Y COORDINAR SU EJECUCIÓN, CON APEGO AL MARCO NORMATIVO Y A LOS CRITERIOS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL IMPULSO A LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUSTENTABILIDAD; ASÍ COMO INTEGRAR LOS PLANES ANUALES DE NECESIDADES DEL ÓRGANO Y LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.